

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO



03 OCT. 2025
14:26 hrs
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Unidad de Control de
Gestión y Seguimiento
Oficio: UCGS/380/2025.
Asunto: Entrega de
Información
Fundamental.

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE.

Por este medio, reciba un cordial saludo, a la vez aprovecho la ocasión para actuar con fundamento en lo establecido en los artículos 6; apartado A y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15; fracción IX y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 2 y 4; numeral 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Artículos 3, 8 y 24; numeral 1; fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 10 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, para remitir en versión digital a la Dirección que usted representa, la información de publicación obligatoria en las diversas plataformas digitales de este sujeto obligado, correspondiente al mes de septiembre del año en curso.

Portal Oficial de Internet

- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso b)*, se hace de su conocimiento que el Programa Operativo Anual de este departamento, se encuentra debidamente publicado en el Portal Oficial de Internet.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso c)*, se hace de su conocimiento que los manuales de organización de este departamento se encuentran en proceso de elaboración.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso d)*, se hace de su conocimiento que los manuales de operación de este departamento se encuentran en proceso de elaboración.

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso g),** se hace de su conocimiento que los protocolos de este departamento se encuentran en proceso de elaboración.
- **Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso h),** se entregan los indicadores que permiten rendir cuenta de los objetivos y resultados, en versión digital.
- **Artículo 8; numeral 1; fracción VI; inciso h),** se anexa la agenda diaria de actividades, en versión digital.

Micrositio CIMTRA

- **CIMTRA; punto 24,** se entrega la información sobre el listado de indicadores del sistema de medición y/o evaluación y sus resultados, en versión digital.

Sin más que agregar, me despido quedando de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE:

OCOTLÁN, JALISCO, A 03 DE OCTUBRE DEL 2025.
"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLÁN, JALISCO".



C. NOEMÍ FLORES RAMÍREZ.

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

